

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

### **OBJETIVO:**

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Desempeñar la comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, informando al Ayuntamiento en Sesión de Cabildo, de los resultados.
- Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los Servicios Públicos Municipales que otorga la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, o el mejor ejercicio de las funciones y vigilancia del mismo.
- Vigilar las Jefaturas y Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para lo cual se contará con la información suficiente y expedita de las áreas, informando periódicamente de ello al H. Ayuntamiento.

### **FUNCIONES SECUNDARIAS:**

- Generar permanentemente un trato cordial con los integrantes de la Administración Pública.
- Tener una comunicación estrecha con los Directores de las Dependencias, estando atento a las necesidades de esa área para apoyarlas.
- Apoyar las gestiones que solicite el Director responsable del área en las Sesiones de Ayuntamiento.
- Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Director para integrar cobros a la propuesta de Ley de Ingresos Municipal y elementos a la propuesta de Presupuesto de Ley de Egresos del Municipio.

### **ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO:**

**1.- Diagnóstico de la Temática de la Comisión:** Identificar la problemática del Municipio en cuanto a Desarrollo Urbano y Obras Publicas se refiere, sustentada en indicadores y datos confiables, respaldados en fuentes reales; carencias, riquezas naturales y humanas en cuanto al tema de la Comisión.

## 2.- Línea de Trabajo del Plan Municipal de Desarrollo de Tepatitlán de Morelos:

Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con la comisión; con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO OBJETIVO GENERAL

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma colegiada en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las áreas de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

<b>METAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Participar en las reuniones del Consejo de Planeación y Desarrollo Urbano de Tepatitlán COMUDUT</b>	Proponer acciones de mejora para el Municipio.  Resolver de manera colegiada la problemática.  Atender las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	<i>Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano.</i>	Cada vez que sea necesario
<b>Convocar y Presidir las Reuniones de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas</b>	Dictaminar los asuntos competentes que requieran del área de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.  Dictaminar mejoras, proyectos e iniciativas.	<i>Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</i>	Cada que se requiera
<b>Atención a la ciudadanía en general.</b>	Tener horario de oficina para la atención.	<i>Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</i>	Todos los días hábiles de trabajo
<b>Participación en el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUN.</b>	Participar y proponer al Consejo las mejoras e iniciativas en cuanto a Planeación Urbana.  Recibir y dictaminar las necesidades de la población en el Programa de Ramo 20 y 33.	<i>Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</i>	En enero de cada año.
<b>Dictaminar y Priorizar Obras de la</b>	Dictaminar las obras a realizar por el programa.	<i>Jefe de Ramo 20 y 33</i>	Una vez al mes

<b>Dependencia de Ramo 20 y 33</b>	<p>Recibir solicitudes por parte de las comunidades.</p> <p>Analizar costo beneficio y factibilidad de la realización de las obras.</p>		
<b>Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos.</b>	Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Director de Obras Publicas para integrar cobros a la propuesta de Ley de Ingresos Municipal.	<i>Director de Obras Publicas Municipales.</i>	En el mes de agosto.
<b>Participar en la elaboración de la Ley de Egresos.</b>	Realizar propuestas y aportar elementos en coordinación con el Director de Obras Publicas para aportar elementos a la propuesta de Presupuesto de Ley de Egresos del Municipio	<i>Director de Obras Publicas Municipales.</i>	En el mes de octubre y noviembre.
<b>Visitas a Fraccionamientos del Municipio</b>	<p>Realizar visitas de obra a los fraccionamientos que serán recibidos por el Municipio.</p> <p>Realizar visitas de obra a los fraccionamientos que presenten Una problemática.</p>	<i>Director de Obras Publicas Municipales.</i>	Cuando se requiera.
<b>Reuniones de colaboración con diferentes actores del Municipio.</b>	<p>Reuniones con el Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco.</p> <p>Reuniones con el Colegio de Ingenieros.</p> <p>Reunión con COPARMEX.</p>	<i>Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</i>	Cuando se requiera.
<b>Detección de problemáticas</b>	Sobre las problemáticas detectadas, tratar de darles solución.	Cada Integrante de la Comisión.	A diario.
<b>Proponer Iniciativas de mejora</b>	Ser visionarios para solucionar y mejorar el Municipio por medio de iniciativas.	Cada Integrante de la Comisión	A diario.
<b>Proponer acciones al Presidente Municipal</b>	Reunirse o dictaminar acciones o mejoras para proponérselas al Presidente Municipal para su seguimiento.	<i>Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</i>	Cuando se requiera.
<b>Participación en foros.</b>	Participar en foros y mesas de trabajo en Instituciones de Gobierno o Privadas.	<i>Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano</i>	Cuando se den los foros y las

		<i>y Obras Públicas.</i>	Invitaciones
<b>Capacitación.</b>	Recibir capacitación por el Departamento de Capacitación del Municipio, en temas de interés global del Municipio.	Área de Capacitación.	Cuando se Realicen estas.